

29 de octubre de 2023

Novedades Legales

Las noticias más recientes de normas tributarias y legales para sus negocios.



Establecen el uso obligatorio del Formulario Virtual N° 616 - Trabajadores Independientes

Resolución de Superintendencia N° 000225-2023/SUNAT

Mediante la Resolución de la referencia, se ha establecido el uso obligatorio del “Formulario Virtual N° 616 - Trabajadores Independientes” para los sujetos perceptores de rentas de cuarta categoría que se encuentren obligados a declarar y realizar los pagos a cuenta del respectivo Impuesto; y además se ha modificado su denominación con el objetivo de eliminar la palabra “simplificado”.

Cabe precisar que el Formulario Virtual N° 616 se creó como un medio alternativo al Programa de Declaración Telemática (PDT) Trabajadores Independientes para la presentación de las declaraciones, sin embargo a partir de la entrada en vigencia de la presente resolución el formulario virtual en referencia tendrá carácter obligatorio, puesto que se ha derogado la Resolución de Superintendencia N° 138-2002/SUNAT, que norma la presentación de declaraciones mediante el PDT para los sujetos perceptores de rentas de cuarta categoría.

La norma bajo comentario entrará en vigencia el 1 de enero del 2024.

Fuente: El Peruano, Boletín de las Normas Legales, páginas 26 y 27.

PARA MAYOR INFORMACIÓN

Tenemos una sólida práctica tributaria local, que cubre todas las necesidades de nuestros clientes en este campo, así como la fortaleza de una red global, lo que nos permite abordar la problemática transnacional de manera integral.

BDO TAX & LEGAL
tax_news@bdo.com.pe



www.bdo.com.pe



Auditoría | Tax & Legal | Consultoría de Negocios | BSO

SERVICIOS DE TAX & LEGAL DE BDO PERÚ

Nos distinguimos por brindar a nuestros clientes un servicio personalizado, lo que implica la cercanía del personal de más alto nivel y experiencia de la Firma en cada proyecto. También nos distinguimos por nuestra minuciosidad y profundidad en el análisis de los puntos críticos de cada encargo, por el correcto enfoque y la excelencia en el servicio, que nos permiten ayudar de manera efectiva a nuestros clientes en la identificación de los riesgos fiscales y en la toma de decisiones informadas en el manejo de sus objetivos fiscales.

SOBRE BDO PERÚ

En BDO, nuestro propósito es ayudar a las personas a prosperar todos los días. Juntos, estamos enfocados en brindar resultados excepcionales y sostenibles para nuestra gente, nuestros clientes y nuestras comunidades. En el Perú y en más de 160 países a través de nuestra organización global, los profesionales de BDO brindan servicios de auditoría, impuestos y consultoría para una amplia gama de clientes.

BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C, una sociedad anónima cerrada peruana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas. BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

El material discutido en esta publicación está destinado a proporcionar información general y no se debe actuar sin un asesoramiento profesional adaptado a sus necesidades.

© 2023 BDO Consultores Tributarios y Legales S.A.C Todos los derechos reservados. Publicado en Perú.